

COMITÉ PARITARIO DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (COPASST)

FECHA: Junio 5 de 2020

HORA: 2:00 p.m

LUGAR: Sede Barrancabermeja y videoconferencia con Bucaramanga y Floridablanca

ORDEN DEL DIA:

1. INSTALACION Y SALUDO DE BIENVENIDA
2. VERIFICACION DEL QUORUM
3. TEMA: CONTROL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS
4. ESTUDIO DE COTIZACIONES DE LAS EPP PARA FUTUROS PEDIDOS
5. CAPACITACION Y ENTREGA DE EPP A NUEVA EMPLEADA
6. PORCENTAJE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS
7. EVIDENCIA DE RESPUESTA NEGATIVA DE ARL POSITIVA PARA ADJUDICACION DE EPP A LA EMPRESA

DESARROLLO DE LA REUNION

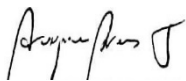
1. Se realiza la conexión con el personal de nuestras sedes en Bucaramanga y Florida
2. VERIFICACION DE ASISTENCIA Y QUORUM, se da inicio a la reunión

NOMBRE	PRINCIPAL/SUPLENTE	REPRESENTA A
MARIELA PEREZ CASTELLANOS	PRINCIPAL	EMPLEADOS
IVETH BOHORQUEZ	SUPLENTE	EMPLEADOS
ERIKA HERNANDEZ	SUPLENTE	EMPLEADOS
AMPARO ARENAS JOYA	PRINCIPAL	EMPLEADOR
SANDRA SANTA MORALES	PRINCIPAL	EMPLEADOS
JUANA MAYA MARMOL	PRINCIPAL	EMPLEADOR

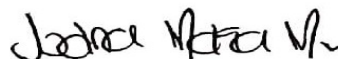
3. Se evalúa manejo de Protocolos de todo el personal de la clínica, se realizan reuniones permanentes para aclarar dudas y reafirmar conceptos.
4. Se revisan nuevas cotizaciones y fichas técnicas de EPP para futuras adquisiciones.

COMITÉ PARITARIO DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (COPASST)

5. Si dió la bienvenida a una Odontóloga que vuelve a formar parte del personal asistencial de nuestra clínica, se confirma la entrega de los protocolos de Bioseguridad así como de los EPP respectivos
6. Debido a la Emergencia Sanitaria por contagio del COVID-19, se evalúa y califica el cumplimiento de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus. Se cuenta con un protocolo de bioseguridad que ha sido socializado con todo el personal para asegurar su seguridad y la de nuestros pacientes, contando con un porcentaje de cumplimiento del 96 % (Estamos comprometidos con la capacitación continua y exigencia del cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad en nuestra entidad).
7. Después de la insistencia en diferentes oportunidades de la solicitud ante la ARP POSITIVA para la adjudicación de EPP a los empleados de nuestra entidad, recibimos una respuesta negativa por parte de ellos. Respondimos rechazando dicha negativa, aclarando que como IPS Prestadora de Servicios de Salud en Odontología para usuarios EPS Sanitas, actividad en las que nuestros trabajadores se encuentran **directamente expuestos** al riesgo de contagio de Covid-19, estamos incluidos en lo establecido por el decreto ley 488 de 27 de marzo de 2020. Adjunto evidencia.
8. Se da por terminada la reunión a las 3:00 pm y como constancia de todo lo tratado se firma esta acta.




AMPARO ARENAS JOYA
Presidente

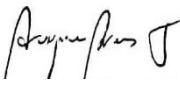


JUANA MAYA MARMOL
Secretaria



MARIELA PEREZ CASTELLANOS
Representante Empleados

ELABORÒ ACTA: 
JUANA MAYA MARMOL
Secretaria

REVISÒ ACTA: 
AMPARO ARENAS JOYA
Presidente